



# Municipalidad Distrital de Vista Alegre

28

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL  
Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2013-MDVA

**VISTO:** La Sesión de Concejo Ordinaria N° 14, de fecha 31 de Julio del presente año; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con Ley 27680 de Nuestra Constitución Política del Perú, señala que: *“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...”*

Que, las Municipalidades de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, expresa que: *“Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.*

Que, por Oficio N° 095-2013 de fecha 22 de Junio del 2013 el Director de la Institución Educativa “Luis Negreiros Vega” del C.P. Valle Las Trancas – Copara – Vista Alegre, solicita apoyo económico a este Municipio, haciendo de conocimiento que debido a los esfuerzos de sus alumnas, han logrado campeonar a nivel de la Región de Ica en la disciplina de Fútbol de Damas, categoría “C” y la siguiente etapa Macro Región se realizara en la Provincia de Pucallpa los días 14 al 17 de Agosto del presente año.

Que, siendo política de la Actual Gestión brindar apoyo a las personas de escasos recursos económicos, propiciando mejores condiciones de vida de la población; y en el caso específico premiar los esfuerzos deportivos de estudiantes de una institución ubicada en un Centro Poblado.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto unánime de sus miembros.

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el APOYO ECONÓMICO** a favor de las alumnas de la Institución Educativa “Luis Negreiros Vega” del C.P. Valle Las Trancas – Copara – Vista Alegre, que han logrado campeonar a nivel de la Región de Ica en la disciplina de Fútbol de Damas, categoría “C”, para que solventen los gastos en la siguiente etapa Macro Región que se realizara en la Provincia de Pucallpa los días 14 al 17 de Agosto del 2013, premiando sus esfuerzos deportivos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que se gire cheque a nombre del Director de la Institución Lic. RUBEN SILVESTRE LOAYZA GUERRA, por la cantidad de S/. 2,000.00 nuevos soles.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** a la Secretaría General elabore la Resolución de Alcaldía aprobando el presente acuerdo.

Dado en el Palacio Municipal del Distrito de Vista Alegre a los treintun días del mes de Julio del año dos mil trece.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

Ing° José Luis Gutiérrez Cortez  
ALCALDE

Esquina Calle Pisco y Capac Yupanqui s/n  
Telf: 056- 523731-Vista Alegre –Nasca -Perú